

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO CONTESTAR REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-002- 2015-00130-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	LUIS EBERTO TORRES SEOANES	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	7/MARZO/2016

CONSTANCIA: Hoy, **16 DE FEBRERO DE 2016**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para CONTESTAR REFORMA la demanda, correrá por el término de **QUINCE (15) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA